

MEMORÁNDUMUPVAI-2024-00121
20 de agosto de 2024**PARA: MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA**

Director General de Administración

DE: JIMENA MORENO GONZÁLEZTitular de la Unidad de Planeación, Vinculación y
Asuntos Internacionales**ASUNTO: Respuesta al Memorándum DGA/2024/00139 “Designación de suplente del Grupo Interdisciplinario”**

Estimado Mario:

Hago referencia al Memorándum DGA/2024/00139 de fecha 16 de agosto del año en curso, en el que solicitas la Designación de suplente del Grupo Interdisciplinario, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) Artículo 22 fracción XIV; así como de los artículos 28 fracción II, 29 fracción III y Sexto transitorio del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica expide los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Cofece; designo como mi suplente en el Grupo Interdisciplinario al C. Erik David Velasco García; quien se desempeña como Coordinador General de Control de Análisis Técnico en la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales.

Sin otro particular, quedo a tus órdenes y te envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firma de Jimena Moreno González Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

Sello Digital:

IkWLYk9XavfXh/1zk+mma6Y3nrmyRLep/3FWi9GjQdVvijPDYsnb+M5nqCiyPxTnQu/DW4XE9uTS8GMNmYr+LTM1OVjR/tZf/IM9rGxLTwD6hQVBcUCfgik+HAbGXwPZ54I9V57HUJj4YdLZH7cniNTMQF3qMIKv2jA4vCylAyU1K4IH0m/g683w2KxjEs0+ldGtoPTzfq1XUQdS5sZdo2gXp2CC9TorJMD2ZCgBo3PxSyVTldNl8dS9FAwBZqjsXiBqn3oJtSyBCuj3BxcJUr0oWISigty9A9m3pBPFODpXkDFI8DEa3Z2Dw9duNqkYywAaMNIvIzZEqOBqg==

Fecha: 21/08/2024 11:36:05

No. Certificado: 00001000000505516048

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada emitida por el SAT por el(los) funcionario(s) con las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de la COFECE. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del ACUERDO CFCE-142-2020 del PLENO "Reglas para el uso de la firma electrónica avanzada y de medios electrónicos en procedimientos administrativos y comunicaciones de carácter interno de la Comisión Federal de Competencia Económica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2020.

C.c.p.- Erik David Velasco García - Coordinador General de Control de Análisis Técnico

C.c.p.- Martina Martínez Gómez - Directora Ejecutiva de Coordinación de la UPVAI

JMG/pmvl